

NOTARIA UNICA DE TURMEQUE – BOYACA

EDICTO

EL NOTARIO UNICO TITULAR DEL CÍRCULO DE TURMEQUÉ –
BOYACÁ,

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República, etc. en el trámite notarial de Liquidación Sucesoral conjunta e intestada de los causantes JOSE DOMINGO GARCIA MUÑOZ (QEPD) , quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.180.730 expedida en Turmequé y quien falleció el día 17 de ENERO del año (2019) en El municipio de Turmequé (Boyacá) Y JOSEFINA CONTRERAS DE GARCIA (Q.E.P.D) quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 24.194.613 expedida en Turmequé y quien falleció el día 16 de MAYO del año 2026, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Turmequé- Boyacá.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. CERO TRECE (013), de fecha VEINTINUEVE (29) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación en una emisora local y en un periódico de amplia circulación nacional (El Tiempo, El Espectador, La República, (etc), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy, TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis (2026), en lugar visible de la Notaría a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

El notario, HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA, Notario Unico titular del circulo de Turmequé- Boyacá. (Hay una firma y un sello)

Calle 4ª No. 6-72 Teléfono 3209010120

